

**EVERARDO MORENO CRUZ**

Nuestra república en septiembre

Se ha dicho con frecuencia que septiembre es el mes de la Patria. Ese nombre no está errado. Efectivamente distintas celebraciones cívicas se conmemoran.

Es el inicio, comenzando el mes, de las sesiones del Congreso y la presentación del informe presidencial que antes estaba revestida de una gran solemnidad que llegaba a identificarse como el "Día del Presidente". Con Vicente Fox cambió esa celebración por la presencia de una oposición muy beligerante.

Ese acto que es obligación constitucional del Ejecutivo Federal, se ha ido modificando y si bien se entrega de manera escrita el informe de las tareas realizadas, el mensaje verbal del Presidente ha cambiado; en esta administración han sido varios, no llevo una cuenta exacta, de los distintos informes que ha leído López Obrador durante su sexenio.

Otra fecha tradicional es el 13 de septiembre. En nuestro hermoso Castillo de Chapultepec, se realiza una ceremonia en la que se recuerda la defensa de ese inmueble de las tropas invasoras en 1847.

Han asistido los representantes de los tres Poderes a través de los cuales, como lo dice el artículo 41 constitucional, el pueblo ejerce su soberanía.

Lamentablemente, este año no fue así, el Presidente en un acto de preocupante autocracia, que me hace recordar, como profesor que soy de Derecho Romano, al rey Lucio Tarquino, apodado por sus gobernados, como el "Soberbio", decidió presidirlo él solo, sin la presencia de los representantes de los poderes Judicial y Legislativo.

El 15 de septiembre es una fiesta popular, recordamos el inicio de la lucha por nuestra independencia nacional. La historia registra que la primera festividad con ese motivo fue organizada por el licenciado en derecho Ignacio López Rayón, el 16 de septiembre de 1812, quien fue secretario de Hidalgo y autor del documento que podemos considerar como una primera ley fundamental, los llamados "Elementos Constitucionales"

Y habiéndome referido a ese antiguo documento, cito también que en los llamados "Sentimientos de la Nación", del 14 de septiembre de 1813, redactados por José María

Morelos en lo que se llamó el punto 23 de los mismos, se señalaba que debería de "solemnizarse el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó..."

En 1825, se atribuye a Guadalupe Victoria haber dado el primer grito de independencia.

La modificación del 16 al 15 de septiembre en la noche, se atribuye a Porfirio Díaz Mori, quien en 1896 trasladó la campana que había tañido Hidalgo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	15/09/2023	OPINIÓN

en Dolores, para colocarla en Palacio Nacional. La modificación que el dictador hizo de la fecha, se atribuye a que su cumpleaños era el día 15, y deseaba que esa fiesta cívica coincidiera con su aniversario personal.

Acto que no tuvo otra razón que su deseo personal de que así fuera, sin considerar que había sido propiamente el 16 la fecha en la que Hidalgo, con sus siete sirvientes, los presos liberados y la gente que acudió a su llamado inició la guerra independentista.

De la misma manera ahora, López

Obrador, ignorando la Constitución que prometió cumplir, por un personalísimo deseo, como el de Porfirio Díaz, ha decidido no invitar a los titulares de los otros poderes.

Es cierto que Palacio Nacional es su casa, porque ahí decidió vivir, y a sus reuniones privadas puede invitar a quienes desee, pero a las fiestas nacionales, está obligado a invitar a quienes, como él, son titulares de los Poderes Federales. ●

*Profesor de la Facultad
de Derecho de la UNAM*